

Refuerzan llamados al cuidado en la costa ante aumento de avistamientos

Sernapesca y Medio Ambiente pidieron respecto al ecosistema y los animales del borde marino.

Jesús Farias Silva
 cronica@lidersanantonio.cl

Ante el aumento de visitantes en el litoral por la temporada estival, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y el Ministerio del Medio Ambiente reforzaron los llamados al cuidado de la fauna marina protegida y de los ecosistemas costeros.

Desde Sernapesca informaron que durante los meses de verano se registra un alza sostenida en los llamados ciudadanos por encuentros con fauna marina en playas y roqueríos, fenómeno asociado a la mayor presencia de personas en el borde costero. Pingüinos, lobos marinos y aves costeras utilizan estos espacios para descansar, regular su temperatura corporal o desarrollar procesos naturales como la muda, lo que en muchos casos genera preocupación entre quienes visitan las playas.

CASO
 Este escenario quedó re-

flejado en un hecho ocurrido el domingo 25 de enero, cuando un pingüino fue encontrado varado en el sector Playas Blancas, en la comuna de El Tabo. El ejemplar fue detectado por veraneantes, quienes dieron aviso a la Dirección de Seguridad Pública del municipio. Personal municipal concurrió al lugar y resguardó el área para evitar la interacción del animal con personas y mascotas, mientras se coordinaba la llegada de equipos especializados.

Posteriormente, cerca de las 13 horas, profesionales de Sernapesca acudieron al sector y realizaron el retiro y traslado del pingüino.

LLAMADO

A partir de este y otros episodios registrados a lo largo del verano, Sernapesca reiteró el llamado a mantener una distancia prudente frente a fauna marina y a evitar cualquier tipo de manipulación, alimentación u hostigamiento. El jefe de la Unidad de Conservación y Biodiversidad



EL CASO DE UN PINGÜINO VARADO EN EL TABO SE HIZO VIRAL LA SEMANA PASADA.

del organismo, Ricardo Sáez, señaló que "cuando interactuamos con animales protegidos por la ley de pesca y acuicultura, debemos tener un trato respetuoso con la fauna". Agregó que "en época estival y de pariciones es especialmente importante no

acerca a cachorros o pichones, mantener distancia y no intervenir".

MINISTERIO

A estos llamados se sumó el Ministerio del Medio Ambiente, tras la circulación de videos en redes sociales que muestran el in-

300

UTM puede llegar el monto de las multas para quienes molesten a los animales.

greso de turistas a humedales, dunas y otros sectores protegidos con frágil biodiversidad en la región.

El seremi del Medio Ambiente, Alex Galleguillos, advirtió sobre los impactos que estas conductas generan en los ecosistemas.

"Hacemos un llamado a las personas, en especial a quienes se encuentran de vacaciones y visitando nuestra región, a tener especial cuidado con ecosistemas que son muy sensibles y diversos. La biodiversidad que albergan estos espacios es fundamental para mantenerlos en el futuro, por lo que resulta clave cumplir las recomendaciones, hacerse cargo de los residuos, no utilizar parlantes y respetar tanto a la fauna como a otras personas que visitan estos lugares", señaló la autoridad.

Finalmente, Sernapesca recordó que el acoso, la alimentación, la manipulación o la intervención de fauna marina protegida se encuentra sancionada por ley, con multas que van desde 3 a 300 UTM, e insistió en la importancia de denunciar situaciones de riesgo al 800 320 032, número habilitado para evaluar casos y coordinar rescates cuando corresponde.